



## **C O N V O C A**

A los Alumnos Egresados o próximos a Egresar del Nivel Licenciatura, al:

### **EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA (EGEL)**

Que se aplicará el 23 de Agosto de 2019 en las instalaciones del ITESZ.

Para las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial y Contador Público.

#### Requisitos y procedimiento para realizar los trámites:

1. El costo de la **aplicación del Egel 2019**, es de **\$1,900.00 (Mil Novecientos Pesos 00/100 MN)** los cuales se depositan en Bancomer a nombre del: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, convenio Cie:001601121 referencia: E1904105.
2. El canje del depósito bancario por el recibo oficial es del **29 de Abril al 17 de Julio**, en horario de **9:30 a 14:00 hrs.**, en el **departamento de servicios financieros** del ITESZ.
3. La **solicitud del examen** se realizará con su jefe de carrera con los siguientes requisitos: contar con el certificado de la licenciatura o en su defecto con una constancia de que está próximo a egresar y contar con la constancia de terminación del inglés.
4. El periodo de **registro en la plataforma de CENEVAL** es del **29 de Abril al 17 de Julio** y es **responsabilidad del sustentante realizarlo, fuera de esta fechas no se podrá realizar el registro** y aunque se haya realizado el depósito bancario no se podrá realizar el examen, y no se reintegrará el recurso.
5. **Los resultados** se podrán consultar a partir del 23 de septiembre del 2019 en la página oficial del CENEVAL.
6. Los alumnos que obtenga constancias con resultado de Testimonio de Desempeño Sobresaliente o Testimonio de Desempeño Satisfactorio **se le devolverá el monto pagado** mediante un cheque, para reclamarlo favor de presentarse personalmente con una identificación oficial y el recibo del pago del examen general de egreso para la licenciatura (EGEL).
7. Las constancias con resultado de Testimonio de Desempeño Sobresaliente o Testimonio de Desempeño Satisfactorio sólo tendrá **vigencia** de seis meses para poder realizar el trámite de titulación de la carrera de egreso en nuestra institución.
8. **Sin los trámites anteriores no podrán presentar el EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA EGEL.**

Sin excepción alguna, una vez realizado los depósitos bancarios no se harán devoluciones. Más informes en: 01 (351) 520 01 30 Y 520 01 77 ext. 1101, 1107 Y 1123; y en [www.teczamora.mx](http://www.teczamora.mx)

**"Sabiduría para la excelencia"**

